

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 24 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 026

Fecha: 20/09/2012

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333102420070004300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO OMAR TABORDA RENDON	ESE RAFAEL URIBE URIBE	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, QUIEN CONFIRMÓ LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL 30 DE JUNIO DE 2011. EJECUTORIADO EL PRESENTE SE ARCHIVARÁ EL EXPEDIENTE.	19/09/2012	01
05001333102420070006100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA MARIA VELEZ OCHOA	ESE RAFAEL URIBE URIBE	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, QUIEN CONFIRMÓ LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL 4 DE AGOSTO DE 2011. EJECUTORIADO EL PRESENTE SE ARCHIVARÁ EL EXPEDIENTE.	19/09/2012	01
05001333102420070008600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS GUILLERMO MESA SANTAMARIA	ESE - HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, QUIEN CONFIRMÓ LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL 23 DE AGOSTO DE 2010. EJECUTORIADO EL PRESENTE SE ARCHIVARÁ EL EXPEDIENTE.	19/09/2012	01
05001333102420110023300	ACCIONES POPULARES	ANA MARIA JARAMILLO AGUDELO	MUNICIPIO DE BELLO	Auto que ordena continuar tramite DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6 DEL ART. 238 DEL CPC, TODA VEZ; QUE NO HAY PRUEBA QUE DECRETAR DENTRO DEL TRAMITE DE OBJECION AL DICTAMEN, EL CUAL SE DECIDIRÁ AL MOMENTO DE LA SENTENCIA.	19/09/2012	01
05001333102420110023300	ACCIONES POPULARES	ANA MARIA JARAMILLO AGUDELO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto que ordena continuar tramite DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6 DEL ART. 238 DEL CPC, TODA VEZ; QUE NO HAY PRUEBA QUE DECRETAR DENTRO DEL TRAMITE DE OBJECION AL DICTAMEN, EL CUAL SE DECIDIRÁ AL MOMENTO DE LA SENTENCIA.	19/09/2012	01
05001333102420110046100	ACCIONES POPULARES	EDUARDO JARAMILLO JARAMILLO	MUNICIPIO DE MEDELLIN-CORANTIOQUIA	Auto que resuelve AGREGAR AL EXPEDIENTE LA PETICION HECHA POR LA CURADORA AD LITEM, LA CUAL SERA TENIDA EN CUENTA EN SU VALOR LEGAL EN EL MOMENTO OPORTUNO. ADEMAS EN CASO DE EXISTIR ACCIONES TENDIENTES A SOLUCIONARSE LO RELACIONADO AL CASO CONCRETO, DEBERAN ALLEGARSE AL PLENARIO PRUEBAS QUE SOPORTEN LO ANTERIOR.	19/09/2012	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333102420120021900	CONCILIACION	BERSABE GONZALEZ MIGUEZ	POLICIA NACIONAL	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, QUIEN REVOCÓ EL AUTO PROFERIDO POR ESTE DESPACHO EL 10 DE ABRIL DE 2012. EJECUTORIADO EL AUTO SE ARCHIVARÁ EL EXPEDIENTE.	19/09/2012	01
05001333302420120007000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY ALVAREZ MOSCOSO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda	19/09/2012	01
05001333302420120007000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY ALVAREZ MOSCOSO	CARBONES SAN FERNANDO S.A.	Auto admisorio de la demanda	19/09/2012	01
05001333302420120007000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY ALVAREZ MOSCOSO	MUNICIPIO DE AMAGA	Auto admisorio de la demanda	19/09/2012	01
05001333302420120007000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY ALVAREZ MOSCOSO	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto admisorio de la demanda	19/09/2012	01
05001333302420120007000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY ALVAREZ MOSCOSO	INGEOMINAS	Auto admisorio de la demanda	19/09/2012	01
05001333302420120007100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ADALBERTO MONTOYA PEREZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITC	Auto obedezcase y cumplase LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, QUIEN ESTIMÓ LA COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA DEMANDA EN ESTOS DESPACHOS. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO SE PROCEDERÁ AL ESTUDIO DE LA DEMANDA.	19/09/2012	01
05001333302420120009300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HELIANA DEL SOCORRO HOYOS AGUDELO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto rechazando la demanda SE RECONOCE PERSONERIA A LA DRA. GLORIA MARY VELEZ AGUDELO, PARA QUE REPRESENTA LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA.	19/09/2012	01
05001333302420120009300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HELIANA DEL SOCORRO HOYOS AGUDELO	CARBONES SAN FERNANDO S.A.	Auto rechazando la demanda SE RECONOCE PERSONERIA A LA DRA. GLORIA MARY VELEZ AGUDELO, PARA QUE REPRESENTA LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA.	19/09/2012	01
05001333302420120009300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HELIANA DEL SOCORRO HOYOS AGUDELO	MUNICIPIO DE AMAGA	Auto rechazando la demanda SE RECONOCE PERSONERIA A LA DRA. GLORIA MARY VELEZ AGUDELO, PARA QUE REPRESENTA LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA.	19/09/2012	01
05001333302420120009300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HELIANA DEL SOCORRO HOYOS AGUDELO	INGEOMINAS	Auto rechazando la demanda SE RECONOCE PERSONERIA A LA DRA. GLORIA MARY VELEZ AGUDELO, PARA QUE REPRESENTA LOS INTERESES DE LA PARTE ACTORA.	19/09/2012	01
05001333302420120016300	ACCIONES DE TUTELA	MARTHA LUCIA LOPEZ YEPEZ	EPS ECOOPSOS	Auto admitiendo Recurso de Apelacion CONCEDE RECURSO DE REPOSICION	19/09/2012	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420120016300	ACCIONES DE TUTELA	MARTHA LUCIA LOPEZ YEPEZ	EPS ECOOPSOS	Auto que concede IMPUGNACION SOBRE EL FALLO.	19/09/2012	01
05001333302420120017100	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	WILLIAM FREYDELL MANZI	INSPECCION SEGUNDA DE CONTROL URBANISTICO DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORIA DEL MUNICIPIO DE ME	Auto que resuelve VINCULAR A EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN A LA PRESENTE ACCION. SE OFICIARÁ AL JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, PARA QUE SE SIRVAN INFORMAR EL ESTADO ACTUAL DEL RADICADO N° 2012 00103.	19/09/2012	01
05001333302420120017300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JEN COLOMBIA S.A.	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, ALLEGUE EL CONTENIDO QUE PRETENDIA APORTAR CON EL CD ANEXO A LA DEMANDA Y ASI PROCEDER EL DESPACHO A REALIZAR LAS NOTIFICACIONES.	19/09/2012	01
05001333302420120017300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JEN COLOMBIA S.A.	SECRETARIA DE HACIENDA	Auto que ordena requerir A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, ALLEGUE EL CONTENIDO QUE PRETENDIA APORTAR CON EL CD ANEXO A LA DEMANDA Y ASI PROCEDER EL DESPACHO A REALIZAR LAS NOTIFICACIONES.	19/09/2012	01
05001333302420120020500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEIDY TATIANA SANTA DUQUE	CORANTIOQUIA	Auto inadmitiendo la demanda DEL MEMORIAL Y DE LOS ANEXOS QUE SE PRESENTEN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SE APORTARÁ COPIA PARA LOS RESPECTIVOS TRASLADOS.	19/09/2012	01
05001333302420120020500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEIDY TATIANA SANTA DUQUE	CONHIDRA	Auto inadmitiendo la demanda DEL MEMORIAL Y DE LOS ANEXOS QUE SE PRESENTEN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SE APORTARÁ COPIA PARA LOS RESPECTIVOS TRASLADOS.	19/09/2012	01
05001333302420120020500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEIDY TATIANA SANTA DUQUE	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	Auto inadmitiendo la demanda DEL MEMORIAL Y DE LOS ANEXOS QUE SE PRESENTEN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SE APORTARÁ COPIA PARA LOS RESPECTIVOS TRASLADOS.	19/09/2012	01
05001333302420120020600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CECILIA RAMIREZ RINCON	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda SE LE RECONOCE PERSONERIA A LA DRA. NANCY STELLA VALENCIA OLGUIN, PARA QUE REPRESENTA A LA PARTE ACTORA.	19/09/2012	01
05001333302420120020600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CECILIA RAMIREZ RINCON	SECRETARIA DE EDUCACION	Auto admisorio de la demanda SE LE RECONOCE PERSONERIA A LA DRA. NANCY STELLA VALENCIA OLGUIN, PARA QUE REPRESENTA A LA PARTE ACTORA.	19/09/2012	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420120020800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE MANUEL ARREDONDO PARRA	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL-SECRETARIA GENERAL-GRUPO PENSIONES	Auto inadmitiendo la demanda DEL MEMORIAL Y DE LOS ANEXOS QUE SE PRESENTEN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SE APORTARÁ COPIA PARA EL TRASLADO.	19/09/2012	01
05001333302420120021400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EUCLIDES GARCIA LEMUS	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda	19/09/2012	01
05001333302420120021400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EUCLIDES GARCIA LEMUS	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto inadmitiendo la demanda	19/09/2012	01
05001333302420120021400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EUCLIDES GARCIA LEMUS	FIDUPREVISORA S.A.	Auto inadmitiendo la demanda	19/09/2012	01
05001333302420120021600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA MERY HENAO MEJIA	MUNICIPIO DE ITAGUI	Auto inadmitiendo la demanda DEL MEMORIAL Y LOS ANEXOS QUE SE PRESENTEN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SE APORTARÁ COPIA PARA EL TRASLADO.	19/09/2012	01

EN LA FECHA

20/09/2012

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN DAVID ISAZA MARIN
SECRETARIO (A)